MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY

"Administración Tomás Olmedo"

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Avda. Proceres de Mayo e/ Constitución

Tel: 021.960.300; Int. 214

Ñemby, 25 de octubre de 2023

Nota UOC N° 103/23

Señor
Dr. **Juan Agustín María Encina**, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

En nombre y representación de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ñemby, me dirijo a usted a fin de manifestar cuanto sigue:

Que, hemos recibido la Nota DNC N° 8818/2023 del 19 de octubre, mediante la cual nos comunican el aspecto observado en la ADENDA N°01, DE modificación de condiciones de pago correspondiente al CONTRATO N°05/23 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO E ILUMINACIÓN EN LOS DISTINTOS BARRIOS DE LA CIUDAD DE ÑEMBY, AD REFERÉNDUM PLURIANUAL" con ID N° 421335, en referencia al artículo utilizado en el Considerando de la Resolución de la Intendencia Municipal, I.M. N° 1583/23 del 07 de octubre mediante la cual se autoriza la adenda de referencia.

Que, hemos solicitado se ajuste del considerando de la mencionada resolución de la Intendencia Municipal; ***Fe de Erratas*** mediante, de manera a dar cumplimiento a la observación por parte de la Dirección Nacional a su digno cargo.

Seguros de haber cumplido con lo solicitado, hacemos nuestra la ocasión para saludarlo cordialmente.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES * MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY *

Lic. **Marciano Figueredo**
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Ñemby

Escaneado con CamScanner